



Anexo 2

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTUACIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE SALUD LABORAL

(Convocatoria del IBASSAL para conceder subvenciones públicas para programas, proyectos y actuaciones específicas en materia de salud laboral, correspondiente a los ejercicios presupuestarios de 2024 y 2025)

Destino	Instituto Balear de Seguridad y Salud Laboral (IBASSAL) Dir3: A04027064
---------	--

Procedimiento de concesión de subvenciones públicas (programas, proyectos y actuaciones específicas en materia de salud laboral 2024-2025)

CÓDIGO SIA: 3125218

SOLICITANTE

Nombre y apellidos o razón social							
NIF/NIE							
Domicilio (calle/plaza, número y puerta)							
Ámbito				Número patronal de la Seguridad Social			
Código postal		Municipio		Provincia		País	
Teléfono			Dirección electrónica				

REPRESENTANTE (SI PROCEDE)¹

Nombre y apellidos				DNI/NIE			
Domicilio (calle/plaza, número y puerta)							
Código postal		Municipio		Provincia		País	
Dirección electrónica				Teléfono de contacto			
Medio de acreditación de la representación							
Persona de contacto para posibles aclaraciones	Nombre y apellidos						
	Teléfono de contacto						

CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN²

Domicilio (calle/plaza, número y puerta)							
Código postal		Municipio		Provincia		País	
Teléfono			Dirección electrónica				
Si es persona física, ¿acepta la notificación exclusivamente por medios electrónicos, en el caso que no sea obligatorio de acuerdo con la normativa vigente?					<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
El aviso de la notificación en la Carpeta ciudadana de la sede electrónica del GOIB se enviará:							
<input type="checkbox"/> a la dirección electrónica de la persona interesada.		<input type="checkbox"/> a la dirección electrónica del representante.		<input type="checkbox"/> a la dirección electrónica diferente, indicada a continuación: _____.			



EXPONGO:

1. De conformidad con el punto noveno de la Resolución de convocatoria, apporto la documentación requerida que indico a continuación:

1.1. Marque con una cruz, si procede:

a) Declaración expresa de no haber solicitado otra ayuda para la misma finalidad a ninguna administración pública o ente privado o público (tanto nacional como extranjero) ni haber recibido ninguna o, en caso contrario, aportar una lista de las entidades a que se ha solicitado una subvención para la misma finalidad o de las cuales se haya obtenida alguna, con indicación de la cantidad solicitada o concedida (anexo 3).	
b) Declaración responsable de la persona solicitante de ausencia de causa de incompatibilidad para recibir la subvención, según la legislación vigente, así como de cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 11 del Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, y el artículo 9 de la Orden del Consejero de Trabajo y Formación, de 4 de mayo de 2005, por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, en materia de Trabajo y Formación (anexo 4).	
c) Declaración responsable relativa a los supuestos de prohibición para ser beneficiario de subvenciones, de no estar sometido a ninguna de las circunstancias indicadas en el artículo 10.1 y .2 del Texto Refundido de la Ley de Subvenciones (anexo 5).	
d) Identificación de la cuenta bancaria para recibir el ingreso de la subvención, la entidad titular de la cual debe ser la beneficiaria de la subvención, mediante el modelo oficial aprobado por la Administración de Declaración de veracidad de datos bancarios.	
e) Memoria técnica y económica, firmada por el representante legal de la entidad solicitante, donde, separadamente se explique, con el grado de detalle necesario, el proyecto o la acción que justifica la solicitud de la subvención, con indicación del presupuesto, el detalle de los ingresos y los gastos previstos, los antecedentes, la descripción de la inversión y los objetivos y los medios humanos y materiales necesarios para ejecutarla, como también los criterios de imputación de los gastos.	

1.2 De conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, el órgano competente para instruir el expediente derivado de esta solicitud puede recaudar los documentos indicados o consultar las bases de datos correspondientes que resulten necesarias, de acuerdo con el artículo 11 del Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, y del artículo 9.1 de la Ley 39/2015.

Sin embargo, si no da el consentimiento necesario para la consulta y marca la casilla correspondiente para denegarla, tendrá que aportar la documentación necesaria en cada caso.

a) Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativo de estar al corriente del pago de las obligaciones con este organismo.	
b) Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria acreditativo de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias.	
c) Certificado acreditativo de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la hacienda autonómica.	

1.3. Indique la referencia y el número de expediente en el cual consta la documentación reseñada a continuación. En caso contrario, marque con una cruz la documentación que presente.

a) Copia del documento constitutivo de la entidad y estatutos sociales inscritos adecuadamente en el registro correspondiente, así como acreditación de la representación de la persona firmante de la solicitud.	
---	--



b) Copia del título académico que acredite la formación en prevención de riesgos laborales de la persona trabajadora.	
---	--

2. Tipos de acciones subvencionables: según estipula el punto tercero de la Resolución de convocatoria, me interesan las acciones subvencionables siguientes:

(El coste de la acción subvencionable son los gastos totales que han supuesto para la entidad la realización de la actuación que motiva esta solicitud.)

Fomento del liderazgo empresarial en la cultura preventiva.

Coste de la acción: _____ euros.

Promoción de la innovación, la tecnología y las prácticas que sean innovadoras en prevención de riesgos laborales.

Coste de la acción: _____ euros.

Salud laboral en los efectos derivados del desarrollo tecnológico, desconexión digital, el cambio climático, la evolución demográfica y la transición ecológica en las condiciones de seguridad y salud de la población trabajadora.

Coste de la acción: _____ euros.

Identificación y detección de factores de riesgos psicosociales asociados a la edad.

Coste de la acción: _____ euros.

Impulso de prácticas psicosociales eficaces para prevenir los riesgos.

Coste de la acción: _____ euros.

Promoción de la protección ante condiciones ambientales adversas.

Coste de la acción: _____ euros.

Promoción y sensibilización sobre la importancia de la gestión y la integración de la actividad preventiva en la gestión y actuación de las empresas.

Coste de la acción: _____ euros.

Fomento de la seguridad y la salud laboral en las pequeñas y medianas empresas.

Coste de la acción: _____ euros.

Fomento y sensibilización en la implantación de sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales basados en el modelo de empresa saludable.

Coste de la acción: _____ euros.



Fomento, sensibilización, información, sobre el modelo de empresa segura, saludable y sostenible.

Coste de la acción: _____ euros.

Promoción y fomento de la salud mental en el trabajo.

Coste de la acción: _____ euros.

Estudio de la salud mental en los diferentes sectores económicos de las Illes Balears.

Coste de la acción: _____ euros.

Actuaciones de sensibilización sobre las adicciones, con carácter general, en el ámbito laboral. Protección de las personas trabajadoras.

Coste de la acción: _____ euros.

Integración de la perspectiva de género en la gestión de la salud laboral.

Coste de la acción: _____ euros.

Factores de riesgos específicos asociados al género.

Coste de la acción: _____ euros.

Estudio de los trastornos músculo esqueléticos y la adaptación de los puestos de trabajo.

Coste de la acción: _____ euros.

Promoción de buenas prácticas en la seguridad vial laboral (in itinere e in misssio).

Coste de la acción: _____ euros.

Fomento, sensibilización e información de buenas prácticas en el sector de la agricultura.

Coste de la acción: _____ euros.

Por lo tanto, como representante legal o apoderado de la entidad interesada, identificado anteriormente,

SOLICITO:



Una subvención por los conceptos indicados en el punto segundo del expositivo, por un importe de _____ euros.

También declaro de forma responsable que son ciertos todos los datos de esta solicitud y de la documentación que la acompaña.

_____, ___ de _____ de 2024

¹ Artículo 5.3 de la Ley 39/2015: «Para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación. Para los actos y gestiones de mero trámite se presumirá aquella representación».

² Artículo 14.2 de la Ley 39/2015: «En todos los casos, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos:

a) Las personas jurídicas.

b) Las entidades sin personalidad jurídica.

c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las administraciones públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todos los casos, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.

d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

e) Los empleados de las administraciones públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración».

Es importante que consigne una dirección de correo electrónico para recibir el aviso que tenéis a vuestra disposición la notificación electrónica en la [Carpeta ciudadana de la seu electrònica del GOIB \(https://caib.es/carpeta/\)](https://caib.es/carpeta/). También tenéis disponible la notificación electrónica en la [Carpeta ciudadana del punt d'accés general de l'Estat \(https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm\)](https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm) o en [l'Adreça electrònica habilitada única \(DEHU\) \(https://dehu.redsara.es/\)](https://dehu.redsara.es/)



Anexo 3 Declaración sobre otras ayudas y subvenciones

Nombre y apellidos:		
DNI:	En representación de la entidad (si procede):	
NIF (si procede):		
Dirección:		Nº. / piso / puerta:
Localidad:	Municipio:	Código postal:

DECLARO:

Que no se han solicitado subvenciones a ninguna Consejería del Gobierno de las Illes Balears o en ninguna otra administración pública o entidad privada para llevar a cabo las mismas actividades para las cuales se solicita la subvención.

Que se han solicitado las ayudas públicas o privadas que se indican a continuación, que están pendientes de resolución:

ENTIDAD O SITUACIÓN	ENTIDAD O SITUACIÓN

Que la entidad ha sido beneficiaria de las ayudas públicas o privadas que se indican a continuación para llevar a cabo el mismo programa de actividades para el que se solicita la subvención:

ENTIDAD O SITUACIÓN	CUANTÍA

_____, ____ de _____ de 2024
(Firma del representante legal)



Anexo 4

Declaración responsable de ausencia de causa de incompatibilidad y de cumplir las obligaciones de los beneficiarios

Nombre y apellidos:
Cargo:
DNI:

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que la entidad _____, que solicita subvención para programas, proyectos y actuaciones específicas en materia de salud laboral no tiene ninguna causa de incompatibilidad para recibir la subvención, según la legislación vigente.

Que la entidad _____, cumple las obligaciones establecidas en el artículo 11 del Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, y el artículo 9 de la Orden del Consejero de Trabajo y Formación, de 4 de mayo de 2005, por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, en materia de Trabajo y Formación.

Y, para que conste y a efectos de poder ser beneficiaria de subvenciones, firmo esta declaración.

_____, ____ de _____ de 2024
(Firma del representante legal)



Anexo 5

Declaración responsable relativa a los supuestos de prohibición para ser beneficiario de subvenciones

Nombre y apellidos:
Cargo:
DNI:

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que la entidad _____, que solicita subvención para programas, proyectos y actuaciones específicas en materia de salud laboral, no se encuentra sometida en ninguno de los supuestos de prohibición para ser beneficiaria de subvenciones establecidos en el artículo 10 del Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por medio del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, con relación en el artículo 13 de la Ley 38/2003, general de subvenciones, en el cual se concretan las circunstancias siguientes:

- a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas, o por delitos de prevaricación, soborno, malversación de fondos públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- b) Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, estar declaradas en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitadas de acuerdo con la Ley Concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- c) Haber dado lugar, por una causa de la cual hayan sido declaradas culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- d) Que la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o los que tengan la representación legal otras personas jurídicas, estén sometidos a alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado; de la Ley 2/1996, de 19 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de las Illes Balears y de los altos cargos; de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas; o cargos electivos que regula la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general; y la Ley 8/1986, de 26 de noviembre, electoral de la comunidad autónoma de las Illes Balears, en los términos que establezca esta normativa.
- e) No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o ante la Seguridad Social a que se refiere la letra f) del artículo 11 de esta Ley, en la forma que se determine por reglamento.
- f) Tener la residencia fiscal en un país o un territorio calificado por reglamento como paraíso fiscal.
- g) No estar al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que se determinen por reglamento.
- h) Haber sido sancionadas mediante sentencia o resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta Ley o la Ley General Tributaria.
- i) Haber sido sancionadas mediante sentencia o resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones de acuerdo con el que prevén los artículos 27.1 y 38.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de memoria y reconocimiento democráticos de las Illes Balears.
- j) Incumplir los requisitos a que se refiere la letra a) del artículo 42 de la Ley de promoción de la seguridad y la salud en el trabajo de las Illes Balears, o haber sido sancionadas mediante sentencia o resolución firme por las faltas a que hace referencia la letra b) del mismo precepto legal.



En el caso de las asociaciones:

Que la entidad _____, que solicita subvención para programas, proyectos y actuaciones específicas en materia de salud laboral, no se encuentra sometida en ninguno de los supuestos de prohibición para ser beneficiaria de subvenciones que establecen los apartados 5 y 6 del artículo 4 de La Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación.

Que la entidad _____, que solicita subvención para programas, proyectos y actuaciones específicas en materia de salud laboral, no se encuentra sometida en ninguno de los supuestos de prohibición para ser beneficiaria de subvenciones a causa del hecho que se haya suspendido el procedimiento administrativo de inscripción porque se hayan encontrado indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación de lo que dispone el artículo 30.4 de la Ley Orgánica 1/2002, mientras no exista una resolución judicial firme en virtud de la cual se pueda practicar la inscripción en el registro correspondiente.

Y, para que conste y a efectos de poder ser beneficiario de subvenciones, firmo esta declaración.

_____, ____ de _____ de 2024

(Firma del representante legal)



Anexo 6

I. SECTORES ESTRATÉGICOS Y EMERGENTES

Se consideran empresas que pertenecen a sectores estratégicos y emergentes las que ejercen actividades enmarcadas en alguno o algunos de los epígrafes siguientes de la Clasificación nacional de actividades económicas (CNAE 2009):

- 2611 Fabricación de componentes electrónicos
- 2612 Fabricación de circuitos impresos acoplados
- 2620 Fabricación de ordenadores y equipos periféricos
- 2630 Fabricación de equipos de telecomunicaciones
- 2640 Fabricación de productos electrónicos de consumo
- 2651 Fabricación de instrumentos y aparatos de medición, verificación y navegación
- 2660 Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos
- 2670 Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico
- 2680 Fabricación de apoyos magnéticos y ópticos
- 3011 Construcción de barcos y estructuras flotantes
- 3012 Construcción de embarcaciones de esparcimiento y deporte
- 3030 Construcción aeronáutica y espacial y la maquinaria
- 3315 Reparación y mantenimiento naval
- 3316 Reparación y mantenimiento aeronáutico y espacial
- 3811 Recogida de residuos no peligrosos
- 3812 Recogida de residuos peligrosos
- 3821 Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos
- 3822 Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos
- 3831 Separación y clasificación de materiales
- 3832 Valoración de materiales ya clasificados
- 3900 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
- 4121 Construcción de edificios residenciales
- 4122 Construcción de edificios no residenciales
- 5510 Hoteles y alojamientos similares
- 5520 Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia
- 5530 Campings y aparcamientos para caravanas
- 5590 Otros alojamientos
- 5912 Actividades de postproducción cinematográfica, de video y de programas de televisión
- 5915 Actividades de producción cinematográfica y de video
- 5916 Actividades de producciones de programas de televisión
- 5920 Actividades de grabación de sonido y edición musical
- 6201 Actividades de programación informática
- 6202 Actividades de consultoría informática
- 6203 Gestión de recursos informáticos
- 6209 Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática
- 6311 Procesamiento de datos, hospedaje y actividades relacionadas
- 6312 Portales web
- 7211 Investigación y desarrollo experimental en biotecnología
- 7219 Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas



- 7220 Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades
- 7500 Actividades veterinarias
- 7734 Alquiler de mediados de navegación
- 7735 Alquiler de mediados de transporte aéreo
- 8710 Asistencia en establecimientos residenciales con atención sanitaria
- 8720 Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y drogodependencia
- 8731 Asistencia en establecimientos residenciales para personas grandes
- 8732 Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad física
- 8790 Otras actividades de asistencia en establecimientos residenciales
- 8811 Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas grandes
- 8812 Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad
- 8891 Actividades de atención diurna de niños
- 8899 Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento no clasificadas en otros apartados

II. SECTORES INDUSTRIALES CON DIFICULTADES ESTRUCTURALES

Los sectores industriales tradicionales con dificultades estructurales son los siguientes (CNAE 2009):

- 1511 Preparación, abono y acabado del cuero; preparación y teñimiento de pieles
- 1512 Fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talleres de talabarteros
- 1520 Fabricación de calzado
- 3101 Fabricación de muebles de oficina y de establecimientos comerciales
- 3102 Fabricación de muebles de cocina
- 3109 Fabricación otros muebles
- 3213 Fabricación de artículos de bisutería y artículos similares



Anexo 7 Cuenta justificativa parcial

N.º EXPEDIENTE:	
Ejercicio presupuestario:	
Partida presupuestaria:	

Beneficiaria:	
NIF:	
Concepto:	

Número de BOIB y fecha de la convocatoria:	
Fecha de concesión:	
Fecha de ejecución:	
Fecha de justificación:	

La persona beneficiaria identificada más arriba declara que:

- Esta cuenta justificativa alcanza la realización parcial de la actividad subvencionada y contiene la totalidad de los justificantes imputables al proyecto subvencionado de los gastos abonados hasta 30 de septiembre de 2024.
- Todos los datos que contiene esta cuenta justificativa son verdaderas y correctas.
- Los justificantes originales de gastos e ingresos, cobros y pagos que se detallan están custodiados bajo responsabilidad suya.
- Los justificantes mencionados están a disposición de los órganos de control interno o externo de la Administración.
- Se compromete a prestar toda su colaboración en las actuaciones de comprobación y verificación que la Administración o sus órganos de control consideren necesarias para comprobar la veracidad o corrección de las actividades subvencionadas o de la justificación presentada.

Fecha:

Firmado:



Anexo 7.bis Cuenta justificativa final

N.º EXPEDIENTE:	
Ejercicio presupuestario:	
Partida presupuestaria:	

Beneficiaria:	
NIF:	
Concepto:	

Número de BOIB y fecha de la convocatoria:	
Fecha de concesión:	
Fecha de ejecución:	
Fecha de justificación:	

La persona beneficiaria identificada más arriba declara que:

- Esta cuenta justificativa alcanza la realización completa de la actividad subvencionada y contiene la totalidad de los justificantes imputables al proyecto subvencionado.
- Todos los datos que contiene esta cuenta justificativa son verdaderas y correctas.
- Los justificantes originales de gastos e ingresos, cobros y pagos que se detallan están custodiados bajo responsabilidad suya.
- Los justificantes mencionados están a disposición de los órganos de control interno o externo de la Administración.
- Se compromete a prestar toda su colaboración en las actuaciones de comprobación y verificación que la Administración o sus órganos de control consideren necesarias para comprobar la veracidad o corrección de las actividades subvencionadas o de la justificación presentada.

Fecha:

Firmado:



Anexo 8

Certificado acreditativo de la realización efectiva de la actuación objeto de subvención y de la aplicación de los fondos percibidos a la finalidad correspondiente

Nombre y apellidos:
Cargo:
DNI:

CERTIFICO:

Que la entidad _____, beneficiaria de la subvención para la realización de programas, proyectos y actuaciones específicas en materia de salud laboral, hasta 30 de septiembre de 2024 ha realizado efectivamente la actividad de acuerdo con la solicitud de subvención presentada y ha aplicado efectivamente los fondos percibidos a la finalidad que fundamenta la concesión de la subvención correspondiente.

Y, para que conste y a efectos de poder ser beneficiaria de subvenciones, firmo este certificado.

_____, ____ de _____ de 2024
(Firma del representante legal)



Anexo 8.bis (Justificación final)

Certificado acreditativo de la realización efectiva de la actuación objeto de subvención y de la aplicación de los fondos percibidos a la finalidad correspondiente

Nombre y apellidos:
Cargo:
DNI:

CERTIFICO:

Que la entidad _____, beneficiaria de la subvención para la realización de programas, proyectos y actuaciones específicas en materia de salud laboral, ha realizado efectivamente la actividad de acuerdo con la solicitud de subvención presentada y ha aplicado efectivamente los fondos percibidos a la finalidad que fundamenta la concesión de la subvención correspondiente.

Y, para que conste y a efectos de poder ser beneficiaria de subvenciones, firmo este certificado.

_____, ____ de _____ de 2024

(Firma del representante legal)



Anexo 9 Memoria de actividades y criterios de imputación

N.º EXPEDIENTE:	
Ejercicio presupuestario:	
Beneficiaria:	
NIF:	
Concepto:	

Descripción del proyecto y de su ejecución:

ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (1)		
Identificación del inmueble:		
Nombre/razón social del tasador:		
Número de informe de tasación:		
Fecha de emisión de la tasación:		
Valor de la tasación:		
OBRAS, SUMINISTROS O SERVICIOS (2)		
Identificación de la prestación:		
Presupuestos solicitados:		
Empresa:	Oferta económica:	Otros aspectos relevantes de la oferta:
Oferta seleccionada y motivación:		

Descripción de los criterios de imputación:



Anexo 10
Relación de justificantes imputados

Número de expediente:	
Ejercicio presupuestario:	
Partida presupuestaria:	

Beneficiario:	
NIF:	
Concepto:	

Importe del proyecto aprobado:	(A)
Porcentaje de la subvención concedida:	(B)
Importe de la subvención concedida:	(C)
Importe otras ayudas:	

Fecha de concesión:	
Fecha de ejecución:	
Fecha de justificación:	

PRESSUPOST	IDENTIFICACIÓN DE JUSTIFICANTES						COSTES JUSTIFICADOS		COSTE ELEGIBLE				
	Capítulo:	Importe:	Nº:	Nº. factura:	Fecha:	Proveedor:	Concepto:	Importe:	Fecha pago:	% imputación:	Importe:	Coste elegible:	Observaciones:

Pl. de Son Castelló, 1

(Polígono de Son Castelló)

07009 Palma

Tel. 971 17 89 00

<http://ibassal.caib.es>

Firmado:

Firmado:

Firmado:

NOTA: las zonas sombreadas deben ser rellenadas por la Administración



- (A) Se tiene que consignar el importe del proyecto presentado que ha aceptado la Administración. Este importe tiene que coincidir con el reflejado en la resolución de concesión de la subvención.
- (B) Se tiene que consignar el porcentaje de la subvención, de acuerdo con la resolución de concesión de la subvención.
- (C) El importe de la subvención concedida es el resultado de aplicar el porcentaje de la subvención (B) al importe del proyecto aprobado (A). Este importe tiene que coincidir con el reflejado en la resolución de concesión de la subvención.
- (D) Es el resultado de aplicar al importe de los justificantes el porcentaje de imputación.
- (E) El importe elegible será determinado por el servicio técnico gestor de la subvención, después del análisis de los justificantes de gasto y de pago presentados por las entidades beneficiarias en la cuenta justificativa.
- (F) El importe de la subvención justificada es el resultado de aplicar el porcentaje de subvención (B) al coste elegible (E). Este es el importe máximo de subvención que se tiene que pagar y, por lo tanto, de la obligación reconocida.
- (G) Se tiene que consignar el importe total de los pagos anticipados o parciales efectuados por el centro gestor durante la ejecución del proyecto subvencionado.
- (H) Es la diferencia entre el importe de la subvención justificada (F) y el importe ya pagado (G). Este importe se corresponde con la cantidad por la cual se propone el pago. En el supuesto de que la cantidad ya pagada sea superior al importe de la subvención justificada no se propondrá el pago de la subvención, sino el reintegro de los pagos efectuados al exceso, como también de los correspondientes intereses de demora.



**Anexo 10.bis (Justificación final)
Relación de justificantes imputados**

Número de expediente:	
Ejercicio presupuestario:	
Partida presupuestaria:	

Beneficiario:	
NIF:	
Concepto:	

Importe del proyecto aprobado:	(A)
Porcentaje de la subvención concedida:	(B)
Importe de la subvención concedida:	(C)
Importe otras ayudas:	

Fecha de concesión:	
Fecha de ejecución:	
Fecha de justificación:	

PRESUPUESTO	IDENTIFICACIÓN DE JUSTIFICANTES				COSTES JUSTIFICADOS			COSTE ELEGIBLE					
	Capítulo:	Importe:	N.º:	N.º factura:	Fecha:	Proveedor:	Concepto:	Importe:	Fecha de pago:	% imputación:	Importe:	Coste elegible:	Observaciones:

Pl. de Son Castelló, 1

(Polígono de Son Castelló)

07009 Palma

Tel. 971 17 89 00

<http://ibassal.caib.es>

Total:	(A)	Total:	Total:	(D)	(E)
---------------	-----	---------------	---------------	-----	-----



PAGOS ADELANTADOS/PARCIALES	
Documento contable:	Importe:
Total:	(G)

Importe justificado:	(D)
Importe elegible:	(E)
Importe de la subvención justificada:	(F) = (E) x (B)
Importe pagado:	(G)
Importe pendiente de pago:	(H) = (F) - (G)

Observaciones:

<p>La beneficiaria</p> <p>Esta cuenta justificativa corresponde al coste total definitivo de la subvención arriba indicada, los justificantes del cual se adjuntan anexos a esta relación.</p> <p>Fecha:</p>

<p>El servicio técnico gestor de la subvención</p> <p>Emite informe favorable sobre esta cuenta justificativa y propone el inicio de los expedientes para el pago de la subvención arriba indicada por un importe de (H) euros.</p> <p>Fecha:</p> <p>El jefe del Servicio</p>
--

<p>El órgano competente</p> <p>Resuelvo aprobar esta cuenta justificativa, reconozco esta obligación y propongo el pago de la subvención arriba indicada por un importe de (H).....euros.</p> <p>Fecha:</p>
--

Pl. de Son Castelló, 1

(Polígono de Son Castelló)

07009 Palma

Tel. 971 17 89 00

<http://ibassal.caib.es>

Firmado:

Firmado:

Firmado:

NOTA: las zonas sombreadas deben ser rellenadas por la Administración



- (A) Se tiene que consignar el importe del proyecto presentado que ha aceptado la Administración. Este importe tiene que coincidir con el reflejado en la resolución de concesión de la subvención.
- (B) Se tiene que consignar el porcentaje de la subvención, de acuerdo con la resolución de concesión de la subvención.
- (C) El importe de la subvención concedida es el resultado de aplicar el porcentaje de la subvención (B) al importe del proyecto aprobado (A). Este importe tiene que coincidir con el reflejado en la resolución de concesión de la subvención.
- (D) Es el resultado de aplicar al importe de los justificantes el porcentaje de imputación.
- (E) El importe elegible será determinado por el servicio técnico gestor de la subvención, después del análisis de los justificantes de gasto y de pago presentados por las entidades beneficiarias en la cuenta justificativa.
- (F) El importe de la subvención justificada es el resultado de aplicar el porcentaje de subvención (B) al coste elegible (E). Este es el importe máximo de subvención que se tiene que pagar y, por lo tanto, de la obligación reconocida.
- (G) Se tiene que consignar el importe total de los pagos anticipados o parciales efectuados por el centro gestor durante la ejecución del proyecto subvencionado.
- (H) Es la diferencia entre el importe de la subvención justificada (F) y el importe ya pagado (G). Este importe se corresponde con la cantidad por la cual se propone el pago. En el supuesto de que la cantidad ya pagada sea superior al importe de la subvención justificada no se propondrá el pago de la subvención, sino el reintegro de los pagos efectuados al exceso, como también de los correspondientes intereses de demora.



Anexo 11
Hoja de control de las visitas realizadas

CONTROL DE VISITAS					
TÉCNICO:					
MES:					
Lugar visitado	Dirección completa	Fecha/Hora	Firma visitador	Sello de la empresa o n.º DNI de su representante	Firma del representante de la empresa

Instrucciones:

Si en el mismo día se hacen varias visitas, hace falta que indicáis cada visita en una línea.
Hay que entregar las hojas de control de visitas con indicación del número de páginas totales.

Pl. de Son Castelló, 1

(Polígono de Son Castelló)

07009 Palma

Tel. 971 17 89 00

<http://ibassal.caib.es>

Si en el mismo día se hacen varios desplazamientos, hace falta que indicáis cada desplazamiento en una línea.
Hay que entregar las hojas de control de desplazamientos (kilometraje) con indicación del número de páginas totales.



Anexo 13
Hoja de control de desplazamientos
DIETAS

CONTROL DE DIETAS
TÉCNICO:
MES:

Visita	Lugar/Itinerario	Salida día	Gasto (dietas)	Importe gasto

Pl. de Son Castelló, 1

(Polígono de Son Castelló)

07009 Palma

Tel. 971 17 89 00

<http://ibassal.caib.es>

Visita	Lugar/Itinerario	Salida día	Gastos desplazamientos (hotel, bus, etc.)	Importe gasto
			TOTAL	

Instrucciones:

Si en el mismo día se hacen varios desplazamientos, es necesario que indique cada desplazamiento en una línea. Hay que entregar las hojas de control de desplazamientos (dietas) con indicación del número de páginas totales.

Pl. de Son Castelló, 1

(Polígono de Son Castelló)

07009 Palma

Tel. 971 17 89 00

<http://ibassa.lcaib.es>